

la Sra. D ^a Refugio del mismo apellido en Puebla.....	25 00		
Veintiocho dias que no venció un cabo, á 47 centavos.....	13 16		
Dos dias que no ven- ció un soldado, á 42 centavos.....	0 84	245 66	4,181 92

CUERPO DE CABALLE-
RIA NUM. 4.

1 Teniente coronel C.....	150 60		
2 Alféreces portas, á 60 pesos.....	120 00		
2 Capitanes, á 95 pesos.....	190 00		
2 Tenientes, á 65 pesos.....	130 00		
4 Alféreces, á 60 pesos.....	240 00		
		880 60	
1 Mariscal	30 00		
1 Talabartero.....	30 00		

1 Cabo de trompe- tas	17 10		
1 Batidor	13 80		
1 Mancebo	13 80		
2 Sargentos prime- ros, á 30 pesos	60 00		
5 Idem segundos, á 22 pesos 50 cs.	112 50		
4 Trompetas, á 15 pesos 90 cs....	63 60		
8 Cabos, á 16 pe- sos 50 cs.....	132 00		
35 Soldados, á 15 pesos 37½ cs...	588 12		
Cuarenta y ocho caballos, á 11 pesos 10 cs....	532 80		
Tres acémilas, á 11 pesos 60 cs	33 30		
Gratificacion.....	18 00	1,590 02	

Aumentos.

Veintinueve dias que venció un mancebo á 46 centavos.....	13 34		
Cincuenta y tres dias			

que vencieron tres
soldados, á 51½ cs 27 16
Diez y siete dias que
venció un caballo,
á 87 cs 6 29

46 79

2,467 41

Descuentos.

Setenta y dos dias
que no vencieron
cinco soldados, á
51½ centavos..... 36 90
Cuatro dias que no
vencieron dos ca-
ballos, á 37 cs..... 1 48

38 88 2,429 08

Generales en cuartel.

General de brigada,
C. Juan N. Corti-
na 250 00

250 00 250 00

*Depósito de jefes y
oficiales.*

Coronel de infantería,
C. José L. Cristo,
comisionado de re-
cibir los reempla-
zos de este Estado

205 50 205 50

*Cuerpo nacional de
inválidos.*

Sargento, Manuel
Orozco..... 22 50
Soldado, T. Mendoza 18 75

22 50
18 75 86 25

*Batallon de línea,
núm. 6.*

Por asignacion del
C. Juan A. Cosío,

á favor de su familia.....	40 00
Por asignacion del capitán C. Constantino Mainero, á favor de su hermano Guadalupe Mainero, por orden suprema fecha.....	40 00 80 00

Estado mayor del ejército.

General de brigada, C. Deodoro Corella.....	375 00
---	--------

Descuentos.

Por diez dias que recibió de la tesorería general de la nacion, segun orden fecha 17 de Mayo último.....	123 00	250 00
--	--------	--------

Gastos extraordinarios de guerra.

Haber del teniente de Infantería guardia nacional, C. Francisco Guerrero por orden superior fecha.....	60 00
--	-------

Haber del subteniente de guardia nacional, C. Serapio G. Leal, por orden superior fecha.....	55 00
--	-------

Renta del local que ocupa el batallon de línea número 22 por orden superior fecha.....	123 00
--	--------

Renta del local que ocupa la jefatura militar de esta plaza.....	5 00
--	------

Renta del local en que está almacenado el armamento y corraje de la ba-	
---	--

tería fija de este puerto.....	6 00	
Importe del utensilio para las guardias de la guarnicion de esta plaza.....	15 00	266 00
Total, la suma que le corresponda...\$		<hr/>

H. Matamoras, Julio 5 de 1873.

NOTA.—El haber de las clases civiles y militares lo abonarán las oficinas de hacienda con arreglo al art. 6º de la ley de presupuesto de ingreso, fecha 30 de Junio de 1873, en la proporcion siguiente:] íntegro hasta 25 pesos, de 25 pesos, á 50 solo 25 pesos; de 50 á 200 solo la mitad de la pensión y de mas de 200 solo 100

PRESUPUESTOS PARCIALES

QUE SE ACOMPAÑARÁN CADA UNO EN PLIEGO SEPARADO

Juzgado de distrito de Tamaulipas.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen las personas que á continuacion se expresan.

Juez, Lic. C. R. Rosales.....	208 37
Promotor, Lic. C. M. Ortiz, ausente con licencia sin sueldo, á reserva de la resolución de la suprema corte de justicia, por órden superior fecha.....	
Para los testigos de asistencia, CC. J. Francisco Rodriguez y Alfredo Villaverde....	100 00
Ejecutor, C. Jesus Barrios.....	25 00
Gastos de oficio.....	8 37
Suma.....	<hr/> 341 74

H. Matamoras, Julio 5 de 1873.

JUZGADO DE DISTRITO DE MATAMOROS.

PRESUPUESTO de los haberes que en el presente mes vencen los empleados del expresado juzgado.

Juez, Lic. C. Manuel Mendiola.....\$	333 33½
Promotor, Lic. C. Agustin Menchaca.....	208 33½
Para los testigos de asistencia, CC. Bernardo Carrillo y Agustin Martinez.....	100 00
Ejecutor, C. Jesus Cavazos.....	25 00
Gastos de oficio.....	8 33½
	<hr/>
	675 00

Descuentos.

Se descuenta por orden suprema fecha... al juez C. Lic. Manuel Mendiola, la tercera parte de su haber en el presente mes.	111 11
	<hr/>
Total.....	563 89

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen los empleados de esta jefatura.

Jefe, C. Francisco B. Arzamendi.....	208 37
Oficial 1º, C. R. Galvan	88 37
Idem 2º, C. Federico A. Passemant.....	66 74
Escribiente, C. Manuel Taboada.....	50 00
Mozo, C. Domingo Lopez....	25 00
Gastos menores de oficina.....	20 87
	<hr/>
Suma.....	454 35

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CLASES PASIVAS CIVILES.

MONTEPIO.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen las personas que á continuacion se expresan.

D ^a H. J. Guisasola.....	62 50	31 25
Huérfanos, Herreras.....	62 50	31 25
Idem, Fuentes.....	20 87	20 87
Suma.....		83 37

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

BATERIA FIJA DE MATAMOROS.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vence la expresada batería.

1 Capitan 1 ^o , C.....	95 00
1 Idem 2 ^o	80 00
1 Teniente	65 00
1 Guarda-parque.....	60 00
1 Sargento 1 ^o	30 00
2 Clarines, á 18 pesos	36 00

1 Cabo	18 90
15 Artilleros, á 17 pesos 10 cs.....	256 50
Gratificacion de papel.....	1 50
	<hr/>
	612 90

Aumentos.

Sesenta dias que vencieron tres artilleros, á 57 centavos.....	84 20
	<hr/>
	677 10

Descuentos

Se descuenta la tercera parte de su paga al capitan segundo C. Enrique Barreiro, por orden suprema fecha.....	26 66	
Importe de la requisitacion del despacho del mismo capitan Barreiro,.....	8 50	
Veinte dias que no vencieron cuatro artilleros, á 57 cs....	11 40	46 56
Suma.....\$		<hr/>
		630 54

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CAPITANIA DEL PUERTO DE TAMPICO.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen los empleados de la expresada.

1 Capitan de puerto, primer teniente C.....	84 80
1 Patron de falúa.....	30 00
2 Vigías, á 35 pesos.....	70 00
4 Marineros, á 25 pesos.....	100 00
Gastos de escritorio.....	6 00
	<hr/>
Suma.....	290 80

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATAMOROS.

PRESUPUESTO de los haberes que en el presente mes vencen los empleados de la expresada.

1 Capitan de puerto C.....	\$ 56 60
1 Patron de falúa.....	30 00
4 Marineros, á 25 pesos.....	100 0
Gastos de escritorio.....	6 00
	<hr/>
Suma.....	192 60

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

PRESUPUESTO de los haberes que en el presente mes vence el batallon de linea número 32.

1 Teniente coronel C.....	137 70
3 Capitanes, á 80 pesos.....	240 00
2 Tenientes, á 60 pesos.....	120 00
6 Subtenientes, á 55 pesos..	330 00
	<hr/>
	827 70
2 Sargentos primeros, á 30 pesos	60 00
13 Idem segundos, á 19 pesos 50 centavos.....	253 50
5 De banda, á 13 pesos 20 centavos	66 00
26 Cabos, á 14 pesos 10 centavos	366 60
225 Soldados, á 12 pesos 60 centavos.....	2,835 60
Gratificacion	6 00
	<hr/>
	3,587 10

Aumentos.

Veinte dias que venció un soldado á 42 centavos.....	12 18
	<hr/>
	3,426 98

Descuentos.

Por asignacion que ha hecho á su familia el teniente coronel Ramirez.....	80 00	
Por idem, idem á su esposa el capitán Guillen.....	40 00	
Por idem, idem á su esposa el capitán Hernandez.....	80 00	
Se descuenta la tercera parte de su haber el mismo capitán Hernandez.....	22 66	
Por asignacion á su familia el teniente Pedro Martinez.....	30 00	
Por idem, idem que ha hecho el teniente Luis G. Bueno á la Sra. D ^a Refugio del mismo apellido, en Puebla.....	25 09	
Veintiocho dias que no venció un cabo, á 47 centavos.....	13 16	
Des idem, idem un soldado, á 42 centavos.....	00 84	245 66
		<hr/>
Total.....\$		4,181 32

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

NOTA.—Se debe acompañar la correspondiente lista de revista de comisario, como comprobante en el ejemplar que las oficinas remitan á la tesorería general de la naci6n.

PRESUPUESTO de los haberes que en el presente mes vence el cuerpo de caballería número 4.

1 Teniente coronel C.....	150 60
2 Alferes portas, á 60 pesos..	120 00
2 Capitanes, á 95 pesos.....	190 00
2 Tenientes, á 65 pesos.....	130 00
4 Alferes, á 60 pesos.....	240 00
	<hr/>
	830 60
1 Mariscal.....	30 00
1 Talabartero.....	30 00
1 Cabo de trompetas.....	17 10
1 Batidor.....	13 80
1 Mancebo.....	13 80
2 Sargentos primeros, á 30 pesos.....	60 00
5 Idem segundos, á 22 pesos 50 centavos.....	112 50
4 Trompetas, á 15 pesos 90 centavos.....	63 60
8 Cabos, á 16 pesos 50 centavos.....	132 00
35 Soldados, á 15 pesos 37½ centavos.....	538 12
48 Caballos, á 11 pesos 10 centavos.....	582 80

3 Acémilas, á 11 pesos 10 cen tavos	33 80	
Gratificacion.....	13 00	1,590 02

Aumentos.

29 Dias que venció un mance vo, á 46 centavos.....	13 34	
53 Idem que vencieron tres sol dados, á 51½ centavos...	27 16	
17 Idem que venció un caballo, á 37 centavos.....	6 29	46 79
		<u>2,467 41</u>

Descuentos

72 Dias que vencieron cinco soldados, á 51½ centavos.	36 90	
4 Idem que no vencieron dos caballos, á 37 centavos..	1 48	38 38
Total,.....		<u>2,419 03</u>

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

NOTA.—Se debe acompañar la correspondiente lista de revista de comisario, como comprobante en el ejemplar que las oficinas deben remitir á la tesorería general de la nacion.

CUERPO NACIONAL DE
INVALIDOS.

PENSIONISTAS MUTILADOS.

*PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes ven-
cen las personas que á continuacion se expresan.*

	Haber mensual.
Sargento M. Orozco.....	22 50
Soldado T. Mendoza.....	13 75
Suma.....	<u>35 25</u>

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CLASES PASIVAS MILITARES.

RETIRADOS.

*PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes ven-
cen las personas que á continuacion se expresan.*

Capitan J. María Reynoso.....	33 90	25 00
Sargento Dionisio Zúñiga.....	11 25	11 25

LEYES.—TOMO XVIII.—NUM. 12.

Idem Joaquin Ferrán.....	22 50	22 50
Soldado Rafael Martinez.....	8 00	8 00
		<hr/>
Suma		66 75

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CLASES PASIVAS MILITARES

PENSION MENSUAL.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen las personas que á continuacion se expresan.

D ^a Tirsa D. Salas.....	137 70	68 85
D ^a Ana A. de Vidal.....	137 70	68 85
D ^a Jesus M. de Mendez.....	375 00	100 00
D ^a Petra Guillen.....	89 00	25 00
Concepcion Ruiz y Juana García (sexajenarias).....	7 05	7 05
		<hr/>
Suma		262 70

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

CLASES PASIVAS MILITARES

MONTEPIO ANUAL.

PRESUPUESTO de los haberes que en el corriente mes vencen las personas que á continuacion se expresan.

D ^a Isabel Carrasco.....	102 68	51 34
D ^a I. B. Torreblanca.....	34 42	25 00
D ^a M. P. de Chavez.....	61 20	30 60
		<hr/>
Suma.....		106 94

H. Matamoros, Julio 5 de 1873.

MINISTERIO DE HACIENDA

MODELO conforme al cual las oficinas foraneas de hacienda de la Federacion deben remitir al ministerio de hacienda las noticias telegraficas, en cumplimiento de las circulares de 31 de Mayo y 15 de Julio de 1873.

173

NOTICIA QUE DEBE REMITIRSE EL DIA ULTIMO DE CADA MES.

Telegrama oficial.

de 187